

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por **Convocatoria Pública Nacional No. NAY-CEA-LPN-003/18**, que emite el **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, relativo a la Licitación **No.918020999-007-18**, el día **31 de Mayo de 2018**, a las **17:30 horas**, en la **Sala de Juntas de la CEAPA.**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote.**, de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REHABILITACIÓN DE RED DE ATARJEAS EN AV. TECNOLÓGICO DESDE CALLE DIAMANTE HASTA CAUSE DEL RIO MOLOLOA, EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

En la Localidad de: **Tepic**

Municipio de: **Tepic**

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego al artículo 27 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-007-18** mediante el procedimiento de **Convocatoria Pública Nacional** para adjudicar los trabajos:

Sustitución de Alcantarillado Pluvial y Rehabilitación de Red de Atarjeas en Av. Tecnológico desde Calle Diamante hasta Cause del Rio Mololoa, en la localidad de Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos se realizo el día **17 de Mayo del 2018**, y la junta de aclaraciones se celebraron el día **18 de Mayo del 2018** respectivamente.

Se registraron para participar 30 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	ARZA INFRAESTRUCTURA SA DE CV	16	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ
2	CONRADO ARNOLDO LIZARRAGA ESTRADA	17	MIGIO,S. A. DE C. V.
3	CONSTRUCCIONES FRANJA SA DE CV	18	MONJO-INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV



(Handwritten signature and initials)

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

4	CONSTRUCTORA IIXA & CO. S DE RL DE CV	19	OBRA CIVIL TOTAL SA DE CV
5	CPC9001 SA DE CV	20	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
6	DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA S DE RL MI	21	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC SA DE CV
7	ERIC SANDOVAL VILLEGAS	22	RAFAEL CERVANTES AHUMADA
8	GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCION SA DE CV	23	RAVEN CONSTRUCCIONES SA DE CV
9	GONZALO BUENO JAURENA	24	RJC-INGENIERIA Y OBRA CIVIL S DE RL DE CV
10	IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	25	RUBEN RUBIO ALMARAZ
11	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL ANGEL SA DE CV	26	SICNAY SA DE CV
12	ISADI SA DE CV	27	TAQ SISTEMAS MEDICOS
13	JMMM SA DE CV	28	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV
14	JT OPUS SA DE CV	29	URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV
15	LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV	30	VIDA CONSTRUYE SA DE CV

2

El **24 de Mayo** del presente año a las **09:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	CONSTRUCTORA IIXA & CO. S DE RL DE CV	7	LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV
2	CPC9001 SA DE CV EN ASOCIACION DE PARTICIPACION CON ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA Y CON JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO	8	OBRA CIVIL TOTAL SA DE CV
3	DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA S DE RL MI	9	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC SA DE CV



(Handwritten signature/initials)

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

4	IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	10	RAVEN CONSTRUCCIONES SA DE CV
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL ANGEL SA DE CV	11	URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SICNAY S.A DE C.V.
6	JMMM SA DE CV		

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LOS DOCUMENTOS ADICIONALES SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

EN LOS DOCUMENTOS DE LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, NO PRESENTA LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION PROPORCIONADAS EN ESTA LICITACION EN EL DOCUMENTO AT-6 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA QUE INTEGREN EN ESTE DOCUMENTO LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	CONSTRUCTORA IIXA & CO. S DE RL DE CV	\$ 26'497,067.11
2	CPC9001 SA DE CV EN ASOCIACION DE PARTICIPACION CON ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA Y CON JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO	\$ 21'625,280.60
3	DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA S DE RL MI	\$ 22'969,793.10



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

4	IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	\$ 27'743,474.22
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL ANGEL SA DE CV	\$23'920,369.94
6	JMMM SA DE CV	\$ 22'406,961.95
7	LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV	\$ 23'457,546..70
8	OBRA CIVIL TOTAL SA DE CV	\$ 20'647,289.21
9	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC SA DE CV	\$ 26'850,983.55
10	RAVEN CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 21'609,662.09
11	URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SICNAY S.A DE C.V.	\$ 23'333,915.79

4

EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, EL DOCUMENTO AE-6 ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, NO LO PRESENTA

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **31 de Mayo del 2018** a las **17:30 hrs.**, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Los licitantes que tuvieron observaciones en la presentación de sus documentos, que se hizo de su conocimiento, en el acta de apertura, presentaron la información observada los siguientes:

Ninguno

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante **OBRA CIVIL TOTAL, S.A. DE C.V.**

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT- 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción

En este documento relaciona un Camión Volteo Freightline de 14 m³., una Bomba Autocebante de 4" y cuatro Compactadores Bailarina

En la junta de aclaraciones se indico que deberán de relaciona todo la maquinaria y equipo que se requiera y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.

Documento AT- 15 programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual de los siguientes rubros: C maquinaria y equipo de construcción.

En este programa indica que la Bomba Autocebante de 4", la utilizara del periodo del 07 al 30 de Junio del 2018, la cantidad de 811.06 hrs. y del periodo del 01 al 31 de Julio del 2018, la cantidad de 371.74 hrs.

En este programa indica que el Camión Volteo Freightline de 14 m³., la utilizara del periodo del 07 al 30 de Junio del 2018, la cantidad de 268.09 hrs.

En este programa indica que el Compactadores Bailarina, la utilizara del periodo del 07 al 30 de Junio del 2018, la cantidad de 1832.02 hrs.

Por la cantidad de maquinaria y equipo que considera en el documento AT-3, no es posible realizar la cantidad de horas de trabajo en el periodo indicado, de la maquinaria y equipo antes mencionada.

Por lo indicado en la junta de aclaraciones, que deberá de considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.

No cumpliendo con lo solicitado.

Parte Económica



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Documento AE- 1 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales

En el acta de junta de aclaraciones se solicita presentar la cotización de los materiales industrializados más representativos, que utilizara en la obra, y algunos precios que presenta en la cotización respectiva, son más caros que los que presenta en su relación de costos básicos de materiales y que utiliza en su propuesta, y estos son los siguientes:

MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA	COTIZACION QUE PRESENTA ANTES DE IVA
Tubo de PEAD Corrugado de 24" de diam.	M.L.	\$ 43.71	\$ 830.51
Tubo de PEAD Corrugado de 30" de diam.	M.L.	\$ 59.26	\$ 1126.05
Tubo de PEAD Corrugado de 60" de diam	M.L.	\$ 204.06	\$ 3877.21
Tubo de PEAD Corrugado de 36" de diam	M.L.	\$ 78.21	\$ 1486.70

6

La cotización que presenta de este material, la indica el proveedor en dólares, y no realizo la conversión a pesos mexicanos.

Considerando el precio del dólar a \$ 19.00 pesos mexicanos, se obtuvieron los costos reales de la tubería en moneda nacional.

Los precios considerados en su propuesta están por debajo del costo de mercado.

En este documento relaciona dos veces el precio de la gasolina magna sin, diferentes entre sí, a un precio por litro de \$ 19.22 y \$ 18.50, lo cual es incongruente.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario del vibrador para concreto dentro de los cargos por consumo, considera la gasolina a un costo de \$ 18.50 (dieciocho pesos 50/100 M.N.), Con una tasa de interés de 7.85 anual.



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

En el análisis del costo horario de la Bomba Autocebante dentro de los cargos por consumo, considera la gasolina a un costo de \$ 19.22 (dieciocho pesos 50/100 M.N.), Con una tasa de interés de 7.34 anual.

En el análisis del costo horario del Compactador Bailarina dentro de los cargos por consumo, considera la gasolina a un costo de \$ 19.22 (dieciocho pesos 50/100 M.N.), Con una tasa de interés de 7.85 anual.

En el análisis del costo horario de la Revolvedora para concreto dentro de los cargos por consumo, considera la gasolina a un costo de \$ 18.50 (dieciocho pesos 50/100 M.N.), Con una tasa de interés de 7.85 anual.

7

El precio de la gasolina deberá de ser el mismo que utilice en su propuesta, así como la tasa de interés que aplique, es la misma para todos los análisis en la que interviene en su propuesta.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y económicos.

El licitante **RAVEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 2 Tabulador de salarios reales de mano de obra

En este documento considera un salario para el peón de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) y del ayudante de oficial de \$ 280.00 (doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

En la junta de aclaraciones se solicita presentar copia del tabulador, que garantice los salarios de la mano de obra, el tabulador que presenta indica un costo del ayudante del oficial de \$ 1680.00 semanales, lo que da por día de \$ 240.00 (doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), el salario del peón que considera, está por debajo del salario diario, de acuerdo al tabulador que presenta, lo que incide directamente en el costo de su propuesta, no cumpliendo con lo solicitado.

AE-2 A Tabla de cálculo del factor de salario real



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Para el análisis del factor de salario real del ayudante de oficial considera el salario nominal de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), diferente al salario diario considerado en al Documento AE-2.

No cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario del compactador manual (bailarina), considera en los cargos por consumo que el combustible es la cantidad de 0.156 lts/hr., siendo esta cantidad insuficiente para una hora de trabajo, considerando que es un equipo de 12 H.P. y para otros equipos de 12 H.P., considera más combustible como la cortadora para concreto 2.725 lts/hr, la revolvedora considera 1.194 lts/hr., todos operan con gasolina.

En su análisis del costo horario de la bomba autocebante de 4" de diam., dentro de los cargos por operación, le considera un cargo de peón de \$ 42.95 (cuarenta y dos pesos 95/100 M.N.).

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios

El concepto no. 2, 10, 18 y 25 dice:

Corte, ruptura y demolición de pavimento asfáltico, incluye: corte con disco hasta 15 cm de profundidad, demolición y carga del material a camión.

En el análisis de este precio considera dos veces la retroexcavadora Caterpillar, en los cargos por equipo y cargos por Auxiliares.

No considera el camión en su auxiliar carga de material con equipo mecánico a camión volteo.

No cumpliendo con lo solicitado.

El concepto no. 6, 11,23 y 29 dice:

Bombeo de achique con bomba autocebante de 101 mm. (4") ø y 11 H.P. con operación, propiedad del contratista.

En su análisis del precio unitario, dentro de los cargos de mano de obra, considera un peón con un costo de \$ 42.95 (cuarenta y dos pesos 95/100 M.N.), duplicando este cargo, ya que en el costo horario de la bomba, le considera el mismo costo en operación de la bomba.



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

No cumpliendo con lo solicitado.

El concepto no. 63, 80 y 97 dice:

Muro de tabique rojo recocido de 0.14 m de espesor hasta 6.0 m. de altura junteado con mortero cemento-arena 1:5 incluye: acarreo al sitio de la obra, descarga, acarreo, almacenamiento del cemento, fabricación del mortero, asentado del tabique y terminado del muro, mano de obra, herramienta y todo lo necesario

Se solicita la unidad en metro cuadrado.

En su análisis del precio considera dentro de la partida de los materiales el ladrillo de 7 X 10 X 28 cm., con una cantidad de 30.9 piezas, para el espesor del muro solicitado, no es el ladrillo correcto y la cantidad que propone, no es suficiente para un m²., se requiere alrededor de 44 pzas.

No cumpliendo con lo solicitado.

El concepto no. 103 y 105 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 3.25 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto f'c=150 kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

Dentro de su análisis considera en materiales la cantidad de 0.18342 m³ de piedra braza y en Auxiliares considera el mortero cemento - arena 1:3 la cantidad de 0.55027 m³.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.490 millar de ladrillo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren alrededor de 1090 pzas.

No cumpliendo con lo requerido.

El concepto no. 104 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 4.75 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto f'c=150 kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

Dentro de su análisis considera en materiales la cantidad de 0.3144 m³ de piedra braza y en Auxiliares considera el mortero cemento - arena 1:3 la cantidad de 0.94332 m³., siendo esta cantidades de materiales diferente a las consideradas en los pozos de visita de 3.25 m de



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

profundidad, debiendo ser la misma cantidad, ya que la plantilla de mampostería es igual para todos los desplantes de pozos de visita.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.936 millar de ladrillo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren alrededor de 1200 pzas.

No cumpliendo con lo requerido.

10

Análisis de Costos Básicos Auxiliares

En el concreto hecho en obra de $F'c= 100 \text{ KG/cm}^2$

En su análisis considera dentro de los materiales considera el cemento gris normal con una cantidad de 0.1750 ton., siendo esta cantidad poca para dar la resistencia requerida, se requiere alrededor de 0.2750 Ton

En el concreto hecho en obra de $F'c= 150 \text{ KG/cm}^2$

En su análisis considera dentro de los materiales considera el cemento gris normal con una cantidad de 0.206 ton., siendo esta cantidad poca para dar la resistencia requerida, se requiere alrededor de 0.3275 Ton.

En el concreto hecho en obra de $F'c= 200 \text{ KG/cm}^2$

En su análisis considera dentro de los materiales considera el cemento gris normal con una cantidad de 0.275 ton., siendo esta cantidad poca para dar la resistencia requerida, se requiere alrededor de 0.3697 Ton.

En los mortero cemento – arena 1:5

Se elabora este análisis por metro cubico.

En su análisis considera dentro de los materiales el cemento gris normal con una cantidad de 0.125 ton., y de arena la cantidad de 0.7600 m³.

La cantidad de cemento considerada mas la cantidad de cemento, no dan el metro cubico de mortero y ni la resistencia solicitada.

Se requiere alrededor de 0.3616 Ton. de cemento gris y de arena 1.2347 m³., para dar la proporsion y el metro cubico requerido.

Todos los básicos aquí señalados y que son utilizados en los precios unitarios, inciden directamente en la calidad requerida y el costo de la obra, por lo que no cumplen con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

El licitante CPC 9001, S.A. DE C.V., EN ASOCIACION DE PARTICIPACION CON JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO Y ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA

No cumple con los siguientes documentos:

Documentos Adicionales

Documento Adicional no. X.- Oficio de opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, expedido por el SAT, del Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, en donde se indique que es positivo el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Presenta esta documento de Enrique Francisco Romero Guevara, de fecha 23 de mayo de 2018, con un RFC ROGE751203FZ1 y Folio no. 18NA4829280

Una vez analizado este oficio esta alterado, es de fecha 29 de mayo del 2015, con un RFC SCO13131031CYA y Folio no. 15NA4479174, siendo estos datos diferentes a los indicados en el oficio 32-D presentado por el licitante.

Parte Técnica

Documento AT- 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción

En este documento relaciona 34 Bailarina marca wacker, y dos bombas de 4" de 12 H.P.

En la junta de aclaraciones se indico que deberán de relaciona todo la maquinaria y equipo que se requiera y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.

Documento AT- 15 programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual de los siguientes rubros:

C maquinaria y equipo de construcción.

En este programa indica que el Bailarina wacker, la utilizara del periodo del 01 al 31 de Agosto del 2018, la cantidad de 14,931.038 hrs. y del periodo del 01 al 30 de Septiembre del 2018, la cantidad de 12,811.049 hrs.



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

En este programa indica que la Bomba de 4" de 12 H.P., la utilizara del periodo del 01 al 31 de Agosto del 2018, la cantidad de 844.515 hrs.

Por la cantidad de maquinaria y equipo que considera en el documento AT-3, no es posible realizar la cantidad de horas de trabajo en el periodo indicado, de la maquinaria y equipo antes mencionada.

Por lo indicado en la junta de aclaraciones, que deberá de considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.

No cumpliendo con lo solicitado.

12

Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y análisis de los costos básicos de los materiales

En este documento relaciona el diesel, a un precio por litro de \$ 16.70 (dieciséis pesos 70/100).

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario de la revolvedora para concreto, en datos generales indica que el tipo de combustible es diesel, y le considera el precio del combustible a \$ 15.92 (quince pesos 92/100).pesos el litro, diferente al señalado en el Documento AE-1.

No cumpliendo lo requerido.

En el análisis del costo horario de la bailarina wacker, no le considera cargos por operación.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE- 5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

Para el cálculo de sus indirectos considera un Costo directo de \$ 19'2756,540.31 y determina un costo de Indirectos de \$ 465,609.69

Siendo estos importes diferentes a los utilizados en el documento AE-6, por lo que presenta incongruencia en costos que deben de ser iguales.

No considera el cargo para el equipo de seguridad e higiene, como es solicitado en la junta de aclaraciones.



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

No cumpliendo con lo requerido.

Documento AE- 6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento

Para el cálculo de su financiamiento considera un Costo directo de \$ 19'756,057.74 y considera un costo de Indirectos de \$ 464,267.36

No siendo congruentes con el costo directo utilizado en el documento AE-5, y el costo de indirectos calculado en el Documento AE-5

No cumpliendo con lo requerido.

13

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios

En el concepto no. 5, 13, 22, 28, 35, 55, 70 y 87 dice:

Excavación a máquina en material tipo C de 0.00 a 4.00 m de profundidad en seco, extracción de rezaga a mano. Incluye: afloje y extracción del material, amacice o limpieza de la plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja o acarreo a 10 m del eje de la misma, conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería.

En el análisis de este precio unitario, dentro de la maquinaria considera una Excavadora Hidráulica 320D/320D Caterpillar, sin kit rompedor, no siendo esta la maquinaria adecuada para la excavación de material tipo C., además que le considera un rendimiento alto de 8.33 m³/hr.

En el concepto no. 51 dice:

Acabado de azotea escobillado con mortero cemento-arena 1:3. Agregado de impermeabilizante integral y adhesivo. incluye: materiales, fabricación del mortero, herramienta y mano de obra.

En el análisis de este precio considera dentro de Auxiliares el mortero cemento arena 1:3 por m³ a un costo de \$ 1,783.15

En el análisis del Auxiliar mortero cemento – arena 1:3, determina un costo del metro cubico a \$ 1,863.59, siendo este diferente al considerado en el análisis del precio anteriormente señalado.

No cumpliendo con el solicitado.

El concepto no. 63, 80 y 97 dice:

Muro de tabique rojo recocido de 0.14 m de espesor hasta 6.0 m. de altura junteado con mortero cemento-arena 1:5 incluye: acarreo al sitio de la obra, descarga, acarreo, almacenamiento del cemento, fabricación del mortero, asentado del tabique y terminado del muro, mano de obra, herramienta y todo lo necesario



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Se solicita la unidad en metro cuadrado.

En su análisis del precio considera dentro de la partida de los materiales el ladrillo de 7 X 13 X 28 cm., con una cantidad de 44.06 piezas, para el espesor del muro solicitado no es el ladrillo correcto.

El concepto no. 103 y 105 dice:

Pozo de visita tipo común (V.C. 1985) de 3.25 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto $f'c=150$ kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

14

En su análisis considera auxiliares para el aplanado indicando que utiliza mortero cemento – arena 1:3, y en el concepto del pozo se indica que para los aplanados serán con mortero cemento – arena 1:5.

Considera la mampostería de cimiento piedra braza con mezcla calhidra-arena 1:3, en el concepto se solicita que el mortero sea cemento – arena 1:3

No cumpliendo con lo requerido.

El concepto no. 104 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 4.75 m. de profundidad, incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5 concreto $f'c=150$ kg/cm² acero de refuerzo, escalones, fletes y maniobras locales.

En su análisis considera auxiliares para el aplanado indicando que utiliza mortero cemento – arena 1:3, y en el concepto del pozo se indica que para los aplanados serán con mortero cemento – arena 1:5.

Considera la mampostería de cimiento piedra braza con mezcla calhidra-arena 1:3, en el concepto se solicita que el mortero sea cemento – arena 1:3

No cumpliendo con lo requerido.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y económicos.

El licitante IBARRA & GARCIA GRUPO CONSTRUCTOR, S. A. DE C.V.



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento,

No presento este documento en la apertura de su propuesta y no lo hizo llegar en el plazo solicitado.

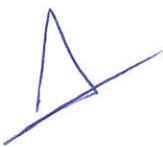
No cumpliendo con lo requerido.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

Las propuestas presentadas por las Empresas: JMMM SA DE CV, DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA S DE RL MI, URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SICNAY S.A DE C.V., LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV, INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL ANGEL SA DE CV, CONSTRUCTORA IIXA & CO. S DE RL DE CV y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC SA DE CV, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	JMMM SA DE CV	\$ 22'406,961.95	147 DIAS NAT.
2	DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA S DE RL MI	\$ 22'969,793.10	147 DIAS NAT.
3	URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SICNAY S.A DE C.V.	\$ 23'333,915.79	147 DIAS NAT.





Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

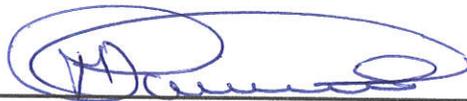
4	LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV	\$ 23'457,546..70	147 DIAS NAT.
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL ANGEL SA DE CV	\$23'920,369.94	147 DIAS NAT.
6	CONSTRUCTORA IIXA & CO. S DE RL DE CV	\$ 26'497,067.11	147 DIAS NAT.
7	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC SA DE CV	\$ 26'850,983.55	147 DIAS NAT.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **"JMMM, S. A. de C. V."** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **"Sustitución de Alcantarillado Pluvial y Rehabilitación de Red de Atarjeas en Av. Tecnológico desde Calle Diamante hasta Cause del Rio Mololoa, en la localidad de Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit."** Por un monto de **\$ 22'406,961.95 (veintidós millones cuatrocientos seis mil novecientos sesenta y un pesos 95/100 M.N.)** antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **147 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **07 de Junio del 2018**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTORA GENERAL



ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".